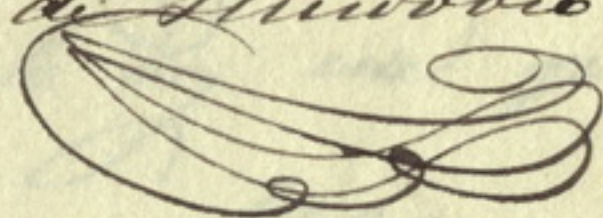


He recibido de D. Gabriel de Meran de esta
 pecunia y diputaco de Herederos que es en la
 actualidad la cantidad de Seiscientos se
venta reales, procedentes de un censo que
 dicha comunidad tiene en contra y ^{en} favor, cu
 ya paga es correspondiente a el año ultimo, y
 para que conste le doy este que firmo en
 Añana a quinze de Agosto de mil ochocien
 tos sesenta y cinco.

P. mi Gra tia

Marcelino Ruiz
 de Herederos



Son p. 660 y v. 100